

mente. El Sr. Aguado protestó que nunca fue  
su ánimo culpar a la Junta o oficiales, que  
en su Informe procedía sin duda p.<sup>o</sup> equitativa  
con. El Sr. San Procopio, que para que el di-  
tado no se hiciera uso en su justificación el  
título de la Sociedad que se le había expedido co-  
mo socio a número, que se le recogiere, y que  
supuesto se había marchado a Castag.<sup>a</sup> para  
embarcarse a Mallorca se ofreció al Sr. Go-  
vernador de la Plaza de Castagena para  
que le recogiere el título, pues convenia  
que p.<sup>o</sup> ningún motivo estubiese en su poder,  
y que acordado se escribiera a dho. Governador  
del efecto.

El Sr. Ferrero por presente no habia  
satisfecho el Sr. Dean D. Mar Otolara la  
cantidad de quinientos y mas reales que  
reembataba debiendo p.<sup>o</sup> cierta cantidad de  
abono a la fabrica de telares, pues aunq.  
se habia dado cubierto en un literal prece-  
dente anteriormente solo habianido p.<sup>o</sup> no au-  
mentar sus persecuciones y sofocos, como  
pretendian los Agentes de la rebelion, y se  
havia presente aui a la Sociedad p.<sup>o</sup> su  
condam.<sup>o</sup> e inteligencia. Y enterada dio la  
gracia al Sr. Ferrer. p.<sup>o</sup> la nobleza con que  
habia procedido en esta parte, quedando dha.  
cantidad en diciembre para su pago.